

Simón Bolívar

# DOCTRINA DEL LIBERTADOR



**Simón Bolívar**

# **DOCTRINA DEL LIBERTADOR**

**1**

PRÓLOGO

Augusto Mijares

COMPILACIÓN, NOTAS Y CRONOLOGÍA

Manuel Pérez Vila

BIBLIOGRAFÍA

Gladys García Riera

República Bolivariana de Venezuela

Fundación



Biblioteca Ayacucho

© Fundación Biblioteca Ayacucho, 1976  
© de esta edición Fundación Biblioteca Ayacucho  
y Banco Central de Venezuela, 2009  
Colección Clásica, N° 1  
Primera edición Biblioteca Ayacucho: 1976  
Primera reimpresión Biblioteca Ayacucho: 1979  
Segunda reimpresión Biblioteca Ayacucho: 1985  
Segunda edición, con correcciones y actualización Biblioteca Ayacucho: 1994  
Tercera edición, con correcciones, actualización y adiciones de nuevos textos Biblioteca Ayacucho: 2009

Derechos exclusivos de esta edición  
© Fundación Biblioteca Ayacucho, 2009  
Hecho Depósito de Ley  
Depósito legal lf50120098001182 (rústica)  
ISBN 978-980-276-474-7 (rústica)  
Apartado Postal 14413  
Caracas 1010 - Venezuela  
[www.bibliotecayacucho.gob.ve](http://www.bibliotecayacucho.gob.ve)

Edición: Reina León  
Corrección: Andreína Amado,  
Pedro Elías Martí y Katherine Castrillo

Concepto gráfico de colección: Juan Fresán  
Actualización gráfica de colección: Pedro Mancilla  
Diagramación: Juan Francisco Vázquez  
Impreso en Venezuela/Printed in Venezuela

El 15 de agosto de 1805, desde la cima de una de las colinas  
 que dominan a Roma, el caraqueño Simón Bolívar  
 –un viudo de 22 años apenas cumplidos–  
 jura, en presencia de su antiguo maestro Simón Rodríguez,  
 consagrar su vida a la causa de la independencia  
 de Hispanoamérica

¿CONQUE ESTE ES EL PUEBLO de Rómulo y Numa, de los Gracos y los Horacios, de Augusto y de Nerón, de César y de Bruto, de Tiberio y de Trajano? Aquí todas las grandezas han tenido su tipo y todas las miserias su cuna. Octavio se disfraza con el manto de la piedad pública para ocultar la suspicacia de su carácter y sus arrebatos sanguinarios; Bruto clava el puñal en el corazón de su protector para reemplazar la tiranía de César con la suya propia; Antonio renuncia los derechos de su gloria para embarcarse en las galeras de una meretriz; sin proyectos de reforma, Sila degüella a sus compatriotas, y Tiberio, sombrío como la noche y depravado como el crimen, divide su tiempo entre la concupiscencia y la matanza. Por un Cincinato hubo cien Caracallas, por un Trajano cien Calígulas y por un Vespasiano cien Claudios. Este pueblo ha dado para todo: severidad para los viejos tiempos; austeridad para la República; depravación para los emperadores; catacumbas para los cristianos; valor para conquistar el mundo entero; ambición para convertir todos los Estados de la tierra en arrabales tributarios, mujeres para hacer pasar las ruedas sacrílegas de su carruaje sobre el tronco destrozado de sus padres; oradores para conmovier, como Cicerón; poetas para seducir con su canto, como Virgilio; satíricos, como Juvenal y Lucrecio; filósofos débiles, como Séneca; y ciudadanos enteros, como Catón. Este pueblo ha dado para todo, menos para la causa de la humanidad: Mesalinas corrompidas, Agripinas sin entrañas, grandes historiadores, naturalistas insignes, guerreros ilustres, procónsules rapaces, sibaritas desenfrenados, aquilatadas virtudes y crímenes groseros; pero para la emancipación del espíritu, para la extirpación de las preocupaciones,

para el enaltecimiento del hombre y para la perfectibilidad definitiva de su razón, bien poco, por no decir nada. La civilización que ha soplado del Oriente, ha mostrado aquí todas sus faces, ha hecho ver todos sus elementos; mas en cuanto a resolver el gran problema del hombre en libertad, parece que el asunto ha sido desconocido y que el despejo de esa misteriosa incógnita no ha de verificarse sino en el Nuevo Mundo.

¡Juro delante de usted; juro por el Dios de mis padres; juro por ellos; juro por mi honor, y juro por mi Patria, que no daré descanso a mi brazo, ni reposo a mi alma, hasta que haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español!<sup>1</sup>.

---

1. Damos aquí el texto íntegro, tal como se lo transmitió Simón Rodríguez, en 1850, a Manuel Uribe, quien lo publicó en el libro *Homenaje de Colombia al Libertador* en 1884. Habitualmente lo que suele reproducirse es el párrafo final, que constituye, propiamente, el llamado *Juramento de Roma*.